



Defensoría condena acto de discriminación y violencia contra mujeres Trans

Martes 03 de Marzo de 2020. La Defensoría de los Habitantes condena el acto de discriminación y violencia que sufrieron dos mujeres trans en las calles de San José y que circula en un vídeo en redes sociales.

La Defensoría viene trabajando con organizaciones de la sociedad civil LGTBIQ para fortalecer la prevención y la cultura de la denuncia ante los actos de violencia que ocurren con frecuencia en las calles del país contra estas poblaciones.

Ante este nuevo hecho queda en evidencia la vulnerabilidad de estas personas y los esfuerzos todavía pendientes de la institucionalidad pública para garantizar el derecho a una vida digna, libre de estigma y discriminación.

Hoy la Defensoría contactó a la organización de la sociedad civil TransVida para reiterar el apoyo institucional que permita la interposición de denuncias ante las autoridades competentes y al mismo tiempo generar las acciones hacia las entidades para que se fortalezca la capacidad de respuesta ante estos hechos.

Adicionalmente, continuar con los esfuerzos realizados hasta la fecha en materia de la presencia policial preventiva.

Departamento de Comunicación Institucional

Defensoría de los Habitantes